

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO PARA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD,
PARA LA MODIFICACIÓN DE LA MISMA Y PARA EL CAMBIO DE HORARIO DEL CENTRO**

Don/Doña*: _____
(Titular o representante legal)

Con DNI, número*: _____

En su propio nombre y representación

Como representante de la Entidad: _____

(Nombre completo de la Entidad)

Domiciliado en*: _____ C.P. _____
(Domicilio de la Entidad o Persona física)

Municipio*: _____ Teléfono*: _____

Fax: _____ e-mail _____

Con C.I.F. / D.N.I. nº*: _____

SOLICITA:

En virtud del Decreto 40/08, de 17 de abril, por el que se regulan la Autorización, la Acreditación, el Registro y la Inspección de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Cantabria. (B.O.C. nº 83, de 29 de abril de 2008).

Autorización de Funcionamiento, para (1)

Centro para el que se solicita la Autorización

Tipo de centro*: _____
(Conforme tipología recogida en el Art. 3 del Decreto 40/08, de 17 de abril)

Nombre del centro*: _____

Domicilio*: _____

C. P.*: _____ Localidad*: _____

Horario de atención*: _____
(Únicamente en centros de atención diurna)

*Campo obligatorio

Santander..... de..... de 20

Fdo.:

<p>(1) - <u>AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO</u> -Inicio de la actividad. -Modificación de la actividad. -Cambio en el horario</p>

SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

A- INICIO O MODIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y REANUDACIÓN DE LA MISMA, EN CASO DE TRASLADO DEL CENTRO

- SOLICITUD
- LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA, EN SU CASO, O DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA PRODUCCIÓN DE SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO (**NO EXIGIBLE EN VIVIENDAS TUTELADAS NI EN VIVIENDAS NORMALIZADAS**)
- COPIA DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR
- COPIA DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- DETERMINACIÓN DE LA PERSONA QUE EJERZA LA GESTIÓN, CUANDO SEA DISTINTA DE LA DEL TITULAR
- NOMBRE DEL DIRECTOR DEL CENTRO
- ALTA DEL TITULAR Ó DE LA EMPRESA GESTORA EN LA SEGURIDAD SOCIAL
- PROYECTO DE PLANTILLA DE PERSONAL CON ESPECIFICACIÓN DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL
- COPIA DEL PLAN DE AUTOPROTECCION, EN AQUELLOS CASOS EN QUE SEA EXIGIBLE POR LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN CIVIL
- DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL ABONO DE LA TASA

(***) EN CASO DE QUE LA AUTORIZACIÓN PREVIA DEL CENTRO HAYA SIDO OBTENIDA ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO 40/2008, DE 17 DE ABRIL, SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN HOMOLOGADO, PARA LA OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO

B- CAMBIO EN EL HORARIO

- SOLICITUD
- MEMORIA EXPLICATIVA CON LOS CAMBIOS FUNCIONALES QUE SE PRETENDE REALIZAR